



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2021-01005975-NEU-DESP#MS - LIC. PÚBLICA ADQ. VEHÍCULO HOSP PLOTTIER.

VISTO:

El EX-2021-01005975-NEU-DESP#MS y Expediente N° 8600-059470/2021 del registro de Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la adquisición de **UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO MINIBUS – NUEVO 0KM**, con destino al Hospital Plottier, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana;

Que es una decisión gubernamental la incorporación y renovación del parque automotor;

Que ello permitirá garantizar una adecuada atención a la población asistida y el fortalecimiento del Sistema Público Provincial de Salud;

Que el utilitario será destinado a la dinámica de atender requerimientos del área de Programas, sus siete (7) centros de salud y una posta sanitaria, para el traslado de pacientes en tratamiento de hemodiálisis;

Que la ciudad de Plottier ha experimentado un crecimiento poblacional sostenido, sumado a la nueva dinámica de actividades que impactan directamente en los efectores de salud;

Que la contratación se realizará conforme Pedido de Suministro N° 23361, elaborado por la Dirección General de Automotores;

Que el monto total estimado para la presente contratación asciende a la suma de **PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$7.800.000.-)**, por lo que corresponde realizar el llamado a Licitación Pública;

Que se publicarán avisos en el Boletín Oficial de la Provincia o el órgano que lo reemplace, y por internet a través de la página oficial, hasta el día y hora fijada para la apertura, conforme al Artículo 8°, inciso a) del Reglamento de Contrataciones, Decreto N° 381/17 y Resolución N° 303/17, del Ministerio de Economía e Infraestructura y el Ministerio de Gobierno y Justicia - “Instructivo para dar Publicidad para las Contrataciones”, a fin de asegurar la mayor concurrencia posible de oferentes;

Que cuenta con intervención de la Dirección Provincial de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Salud;

Que, por lo expuesto, la presente operación debe encuadrarse en los términos del Artículo 1º, Inciso a) y en el Artículo 2º, Inciso a) del DECTO-2021-799-E-NEU-GPN, modificatorio de los Artículos 1º y 2º del Reglamento de Contrataciones, de la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Que corresponde el dictado de la norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Salud, a efectuar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA**, en un plazo no mayor a los treinta (30) días de la fecha de la presente norma para la adquisición de **UN (1) VEHÍCULO UTILITARIO TIPO MINIBUS, NUEVO 0 KM.**, con destino al Hospital Plottier, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria Metropolitana.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el tenor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Condiciones Particulares y del Pedido de Presupuesto, que como **PLIEG-2021-01169295-NEU-ADM#MS** y **PLIEG-2021-01169293-NEU-ADM#MS**, forman parte integrante de la presente norma.

Artículo 3º: **ESTABLÉZCASE** que de acuerdo al Decreto N° 381/17 los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Pública, serán sin cargo.

Artículo 4º: **FACÚLTASE** al Director Provincial de Administración del Ministerio de Salud, a designar a la Comisión de Preadjudicación para este acto, la cual estará integrada por tres (3) representantes técnicos dependientes de la Subsecretaría de Salud, y a fijar día y hora de apertura de ofertas.

Artículo 5º: El importe estimado para la presente licitación asciende a la suma de **PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$7.800.000.-)** y será atendido con cargo a la siguiente Partida Presupuestaria del Presupuesto General Vigente:

10 L MINISTERIO DE SALUD

ACE. 04 “FONDOS DE RECUPERO FINANCIERO DE SERVICIO DE SALUD”

JUR	SA	URP	FIN	FUN	SUB	INC	PP	pp	FUFI	IMPORTE
10	L	01	03	01	04	04	03	02	3311	\$7.800.000.-

Artículo 6º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Salud.

Artículo 7º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

